2544/2025 GOOD IDEA SRL (TF 36774-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, abril de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Previo a resolver y teniendo en cuenta la fecha en que fue suscripto el pronunciamiento apelado (esto es, el 11/06/24), requiérase a la demandada -como medida para mejor proveer (art. 36, inc. 4º CPCCN)- que, en el plazo de diez (10) días, informe al Tribunal: **a)** si las obligaciones sustanciales que motivaron las sanciones controvertidas en esta instancia, fueron regularizadas por la parte actora en los términos de la ley 27.743 (B.O. 8/07/24); y **b)** si en las presentes actuaciones se verifican algunas de las obligaciones y/o de los sujetos identificados en el artículo 4° de la precitada ley.

Ínterin, suspéndase el llamado de autos al acuerdo.

Regístrese y notifíquese.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

USO OFICIAL

Fecha de firma: 03/04/2025
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39724411#450178486#20250403095351319